



ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No 20

(19 DE JUNIO DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN ASIGNATURAS ELECTIVAS PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO COMO PARTE DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión del 19 de junio de 2024, aprobó la propuesta de ampliar oferta institucional de Formación Integral presentada por la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo Académico,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la propuesta institucional de **Formación Integral** de la Facultad de Ciencias de la Educación para el ofrecimiento de las siguientes asignaturas electivas a todos los programas de la Universidad Tecnológica de Pereira, así:

FORMACIÓN HUMANA

- FIVA1 Gamificación "Motivación desde el juego".
- FIVA2 Educación Sexual Integral.
- FIVA3 Lecturas del Mundo.

FORMACIÓN EN CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

- FIVA4 Historia Local y Regional.
- FIVA5 Estudios Afrocolombianos: Por una universidad intercultural y antirracista.

FORMACIÓN EN PENSAMIENTO CRÍTICO

- FIVA6 Formación para el abordaje pedagógico de la Xenofobia, el Racismo y la Discriminación Étnico-Racial en entornos escolares.
- FIVA7 Pensamiento crítico y argumentación.


COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

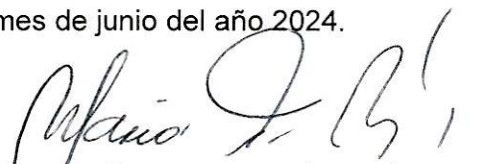
- FIVA8 - Cátedra de drogas en sociedad: Un enfoque educativo, cultural y social.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2024.


FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ
Presidente


MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL
Secretaria